En la villa de Mollet del Vallés provincia de Barcelona, a las diez horas del día dos de octubre de mil novecientos veintitrés, se reune el Ayuntamiento previa convocatoria del S. alcalde, bajo la presidencia del Teniente de la Guardia civil del Puesto de Sabadell y con asistencia de los Sres. Concejales que forman el Consistorio.

Dada lectura al acta anterior es aprobada por unanimidad.

El S. Oficial ordena la lectura del R. D. de 29 de septiembre ultimo en el que se ordena la disolución de todos los Ayuntamientos de España y que sean designados los cargos por los vocales de la Junta municipal. Dada lectura el S. presidente dice que queda disuelto el Ayuntamiento y en consecuencia pide a los Sres. Concejales salientes que abandonen el Consistorio. Acto seguido el S. Oficial da posesión de su cargo a los Sres. vocales asociados que son los siguientes = D. José Vila Ferrer, D. Juan Bonmatí Camps, D. Enrique Bastos Martelli, D. Feliciano Fontanals, D. Salvador Llavina, D. Antonio Camps, D. Ramon Calzada Parcerisa y D. Rafael Sans Mollet y D. Carlos Puyol Tallaona, de los cargos de Concejal se procede a la eleccion de

Alcalde presidente, resultando elegido por la totalidad de votos del Concejal D. Juan Campos Barnés.

Puesto a votación el cargo de primer teniente de Alcalde resulta elegido por la totalidad de los votos del Concejal D. Feliciano Guimerá y Masmitja. Con el mismo número de votos es elegido segundo teniente de Alcalde D. José Vila Jaume. Con igual número de votos es elegido Síndico D. Salvador Llamia Costa.

Por los mismos votos es elegido Depositario de los fondos municipales D. Enrique Batlle Martelló.

La presidencia da acto seguido posesión de sus cargos, a los dos que han resultado elegidos.

El Concejal acuerda formar tres secciones para la elección de la Junta de vocales asociados, es decir:

Sección primera - Industrial. Dieje cinco vocales.

Sección segunda - Propietarios rústica, tres vocales.

Sección tercera - Propietarios urbana, dieje dos vocales.

A toque de campana se procede a la elección resultan-

do elegidos para la primera sección los Sres. Miguel Sallart, Jaime Figuls, Andrés Marden, José Rota Cabtells y Francisco Domingo Viñas. Sección segunda = D. Salvador Gran Castells, D. Pedro Aulet Pons y D. Joe Angelaquet. Sección tercera - D. Juan Coll Segura y D. Federico Ros Sallent. Finalmente acuerda el Comisionado celebrar las sesiones de primera convocatoria los viernes de cada semana a las seis y media de la tarde y a la misma hora de los jueves para las sesiones de segunda convocatoria.

Y terminado el motivo de la sesión, el Sr. Presidente levanta la sesión a las ocho y cinco minutos de empezada, de todo lo cual extendido la presente acta que firma todo el Comisionado junto con el infrascrito Secretario que certifico. 9 de la noche, y de lo

Juan Campa — Feliciano Sanmoler

Enrique Batlle — Salvador Marina

Carlos Pujol — Rafael Gaus

Antonio Campa

José Vila